

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

Siendo las 12:00 (doce) horas del día 24 (veinticuatro) de abril del año 2012 (dos mil doce) en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, los suscritos C.P.A. Hilario Díaz Rodríguez y C.P. Juan Carlos Arreola Quintero adscritos a la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la en la Dirección de Visitaduría dependiente de la Secretaría de Justicia Municipal de este Ayuntamiento ubicadas en Calzada Independencia Norte No. 840, segundo piso de esta municipalidad con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

1.- Los suscritos servidores públicos citados con anterioridad, nos constituimos en el domicilio arriba mencionado con el fin de notificar y hacer entrega al Lic. Juan Alberto Prado Bayardo en su carácter de titular de la Dirección de Visitaduría, del oficio de comisión número DAA/0880/2012, signado por el C. Francisco Morales Aceves, Secretario de la Contraloría, de fecha 23 de abril de 2012 (dos mil doce), mediante el cual se comisiona al personal antes citado, para efecto de realizar una auditoría a la Dirección de Visitaduría. -----

2.- Con motivo de lo anterior, para efecto de levantar la presente acta y dar inicio a la revisión ordenada en el oficio de comisión de referencia, conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Lic. Juan Alberto Prado Bayardo, titular de la Dirección de Visitaduría, ante quien los suscritos se identifican plenamente mediante Gafete Oficial del Ayuntamiento de Guadalajara, correspondientes al número de empleado 0022429 y 0022112 expedido por el Municipio de Guadalajara, en el que aparece la fotografía, nombre y firma de los suscritos.-----

3.- Dichos documentos fueron exhibidos al Lic. Juan Alberto Prado Bayardo, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, la devuelve a su portador. -----

4.- Acto seguido se procede a llevar a cabo la presente diligencia con dicha persona, quien a petición del suscrito se identifica mediante Gafete Oficial del Ayuntamiento de Guadalajara correspondientes al número de empleado 0018478, que lo acredita como Director de la Dirección de Visitaduría, en el que aparece fotografía, nombre y firma, documento que se entrega en copia fotostática misma que queda en poder de este órgano de control. -----

Viene del folio 01 (uno)

5.- Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (diez y seis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario el suscrito comisionado por la Secretaría de la Contraloría, lo hará en su rebeldía. Señalando el visitado como testigos a los C. Lic. **Hector Manuel Pedroza Gutiérrez** y C. Lic. **Vasni Jahaziel Maya Esparza**, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mayores de edad, con domicilio el primero de ellos en calle Cerro del Cubilete número 2011-A en la colonia Belisario Domínguez en el Municipio de Guadalajara Jalisco y el segundo en la calle Ramón Silva número 2191 Colonia Aarón Joaquín en el Municipio de Guadalajara Jalisco, los cuales se identifican con Gafete Oficial del Ayuntamiento de Guadalajara, correspondientes al número de empleado 000010434 y 0018627 expedido por el Municipio de Guadalajara, en el que aparece la fotografía, nombre y firma de los suscritos., documentos que se tienen a la vista, cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador. Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de titular de la Dirección de Visitaduría, la orden de auditoría contenida en el oficio de comisión de número **DAA/0880/2012** de fecha 23 (veintitrés) de abril de 2012 (dos mil doce).-----

6.- Acto continuo se le solicita al servidor público con quien se entiende la presente diligencia, para que designe a la persona o personas responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión de la auditoría a practicar a la Dirección de Visitaduría correspondientes a los periodos comprendidos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011. Designando para tales efectos al Lic. **Hector Manuel Pedroza Gutiérrez**, quien se desempeña como Visitador.-----

7.- De la misma manera se le manifiesta que deberá hacer entrega de manera oportuna de toda documentación e información que sea solicitada para efecto de la revisión, apercibiéndole que en caso de omisión y/o incumplimiento en la entrega de documentos se hará acreedor a las sanciones que para tal efecto dispone la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y sus reglamentos aplicables. Una vez que se da cumplimiento a lo ordenado en el oficio de comisión **DAA/0880/2012** de fecha 23 de abril del 2012 dos mil doce, queda con lo anterior legalmente enterado y notificado el visitado Lic. **Juan Alberto Prado Bayardo**, en su carácter de Titular de la Dirección de Visitaduría dependiente de la Secretaría de Justicia Municipal.-----

-----LECTURA Y CIERRE DEL ACTA-----

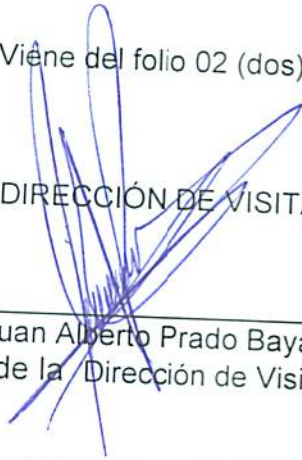
Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al Lic. **Juan Alberto Prado Bayardo**, así como a las personas que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que no.-----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la presente diligencia, siendo las 12:30:00 (doce) horas con treinta minutos del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al Lic. **Juan Alberto Prado Bayardo**, Titular de la Unidad Dirección de Visitaduría, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la que concluye, la cual se firma al calce. -----

Pasa al folio 03 (tres)


Viene del folio 02 (dos)

POR LA DIRECCIÓN DE VISITADURÍA


Lic. Juan Alberto Prado Bayardo
Titular de la Dirección de Visitaduría

POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA



CPA Hilario Díaz Rodríguez
Colaborador "C"



CP Juan Carlos Arredia Quintero
Colaborador "D"

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO COMO ENLACE


Lic. Hector Manuel Pedroza Gutiérrez
Visitador

TESTIGOS DE ASISTENCIA


Lic. Hector Manuel Pedroza Gutiérrez
Testigo


Lic. Vasni Jahaziel Maya Esparza
Testigo